



Resolución Jefatural No. 116-92-AGN/J.

Lima, 26 JUN. 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. 048-92-AGN/J se aprobo un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en el vigente ejercicio fiscal;

Que, es política institucional continuar apoyando el desarrollo de actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Junio para la ejecución de dichos recursos;

Estando a lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

En virtud a los Artículos 51 y 53 de la Ley No. 25388 y de conformidad con la Resolución Directoral No. 007-92-EF/76.01, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos al mes de Junio del ejercicio presupuestal 1992 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle :

|              |                                   |
|--------------|-----------------------------------|
| VOLUMEN      | : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS       |
| PLIEGO       | : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION |
| PROGRAMA     | : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS |
| SUB-PROGRAMA | : 001 DIGA - AGN                  |
| F.F.         | : INGRESOS PROPIOS                |

ASIGNACION GENERICA

IMPORTE

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

S/. 6,446.00

13 Subvención a Personas Jurídicas S/. 6,446.00

Artículo Segundo. - TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Firma]*  
Jefa